

CARLOS ARTURO SUAREZ TRASLAVIÑA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Demandante: FABIO FRANCO URIBE
Demandados: CARLOS HUMBERTO FRANCO VELANDIA y OTRAS.
Radicación: **2011-00077-00 A**
Providencia: Auto Sustanciación

Viene al Despacho el presente proceso, con ocasión del mensaje de datos allegado al correo del juzgado el día 22/10/2021 y, remitido por la ejecutada NANCY ROSSIO FRANCO VELANDIA¹; quien allega Depósito Judicial, efectuado el día 22/10/2021, en atención a la liquidación del crédito aprobada con modificación mediante auto calendado 02/08/2021², por la suma de \$ **23´152.815,⁵³ pesos**; así como también, en la misma fecha realizó una consignación adicional por valor de **\$350.000 pesos**, con el fin de cubrir los intereses causados desde el día 20 de julio del 2021. Todo lo anterior, para solicitar: “(...) se incorporen al proceso el día de hoy el correspondiente pago por Leonor Franco Velandia de la totalidad del saldo de la obligación según soporte aportado y a favor del demandante Fabio Franco y se expidan los oficios correspondientes para levantamiento de medidas decretadas.” (Sic).

En tal sentir, para poder proceder conforme lo dispone el **Inciso 2° del Artículo 461 del CGP** y, en armonía con la solicitud presentada; se dispondrá correr traslado de la estimación efectuada de manera condensada y contenida en los numerales **1. -y- 2.** Del memorial allegado por la referida parte demandada.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO. **CORRER TRASLADO** por el término de tres (03) días, de la liquidación efectuada de manera suscita por la demandada NANCY ROSSIO FRANCO VELANDIA, contenida en el: “Archivo PDF No. 0015 OFICIO Y SOPORTES PAGO TOTAL POR NANCY FRANCO -alojado en- Carpeta Digital 0002 MEDIDAS CAUTELARES”; acorde con lo anotado en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CJMS.

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

¹ PDF No. 0015 OFICIO Y SOPORTES PAGO TOTAL POR NANCY FRANCO – CARPETA 0002 CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES

² PDF No. 0009 AUTO MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO – CARPETA 0002 CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73c2fc2f02ab884b47d14d83167228e1c0b6659d0fa1b21fbe9f752e24cb8138

Documento generado en 25/10/2021 04:24:57 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**